

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA, MENOR CUANTÍA
N° MC-AM-SPS-013-09-26

La Alcaldía Municipal de San Pedro, Sucre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de convocatoria pública que reúne la siguiente información general:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD	Alcaldía municipal de San Pedro, Carrera 9 No. 13-10 - Palacio Municipal Barrio el Mercadito				
DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	Carrera 9 No. 13-10 - Palacio Municipal Barrio el Mercadito, en la secretaria de planeación municipal alcaldia@sanpedro-sucres.gov.co				
OBJETO:	REPARACIÓN Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA LA ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO, SUCRE				
MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA				
PLAZO	Un (01) Mes				
FECHA LIMITE ENTREGA DE OFERTAS Y LUGAR DE PRESENTACION	Ver cronograma anexo 2 Secretaria de planeación ubicada en la Carrera 9 No. 13-10 - Palacio Municipal Barrio el Mercadito				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$ 87.617.811,00), La entidad estatal cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar las obligaciones derivadas del contrato:				
	Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal		
	180	03/08/2026	\$ 87.644.917		
INDICACIÓN DE COBERTURA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	Canadá	NO	NO	SI	NO
	Chile	SI	NO	SI	NO
	Estados Unidos y Costa Rica	SI	NO	SI	NO
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	SI	NO
	Liechtenstein	NO	NO	SI	NO
	Suiza	NO	NO	SI	NO
	México	NO	NO	SI	NO
	Unión Europea	SI	NO	SI	NO
	Decisión 439 CAN	SI	SI	NO	SI
	Estados de la AELC	SI	NO	SI	NO
	Alianza del Pacífico	SI	NO	SI	NO
	Corea	SI	NO	SI	NO
MENCION SI SE LIMITA A MIPYME	La presente convocatoria es susceptible de limitarse a MiPymes territoriales del orden municipal, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el artículo				

	2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mípyme" del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
ENUMERACIÓN Y DESCRIPCION DE LAS CONDICIONESRE DE PARTICIPACION	Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado, con identificación del proponente.
INDICACION SI HAY LUGAR A PRECALIFICACION	No hay lugar a precalificación
CRONOGRAMA	Ver anexo
FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS	Los documentos pueden ser consultados en la Carrera 9 No. 13-10 - Palacio Municipal Barrio el Mercadito, secretaria de planeación y la página web www.contratos.gov.co

Convoca

GERMÁN JUNIOR MANJARREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Garrido Hernández	Asesor Externo	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			